

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.011.122 expedida en Pereira, en su condición de Alcalde y Representante legal del Municipio de Pereira, según consta en el Acta de Posesión No. 50 del 30 de diciembre de 2019, y Acta de Escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 6 de diciembre de 2019, quién está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No 030 del 1 de diciembre de 2022, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial, el numeral 7 del artículo 24 y numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, así como de las normas reglamentarias de la ley 1150 de 2007, especialmente del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Gestión Administrativa, requiere el **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES SOLICITADOS POR LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE PEREIRA"**.

Que teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato a celebrarse, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, en concordancia con la Subsección I Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.

Que el Municipio de Pereira, mediante **Resolución No. 3323 del 8 de mayo de 2023**, ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada procedimiento por Subasta Inversa Electrónica **Nº SMGA-SASIE-41-2023**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES SOLICITADOS POR LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE PEREIRA"**.

Que el día 17 de mayo de 2023 a las 02:00 p.m, se llevó a cabo la presentación de forma electrónica de los documentos habilitantes y propuesta inicial, presentándose dentro de la hora y fecha señalada tres (3) proponentes, de lo que se elaboró el acta respectiva que fue publicada en el Portal Único de Contratación SECOP II.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

Que el día 19 de mayo de 2023 a partir de las 08:00 a.m, se reunió en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión Administrativa el Comité Asesor y de Evaluación con el fin de revisar los documentos habilitantes de los proponentes, elaborando el informe de verificación que fue publicado en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II.

Que el día 19 de mayo de 2023, fue publicado informe de evaluación, del cual se corrió traslado los días 23,24 y 25 de mayo de 2023, para que los proponentes conocieran el resultado, realizaran y subsanaran las observaciones pertinentes.

Que, dentro del término otorgado de que trata el párrafo anterior, no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que, dentro de termino, el oferente, **CEMPAC CONTRATACIONES SAS.**, se permito allegar subsanación correspondiente, por lo cual quedaron habilitados los tres (3) proponentes para hacer parte de la subasta, esto es, **SU FORMA SAS, CEMPAC CONTRATACIONES SAS** y **JHON BYRON BARBERY GARCIA.**

Que el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 3:00 p.m, siguiendo el procedimiento consagrado en el pliego de condiciones y los Artículos 2.2.1.2.1.2.5. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la diligencia de subasta inversa electrónica, cuyo desarrollo y resultados fueron descargados de la plataforma transaccional SECOP II y consignados en el informe que hace parte integral de esta resolución y fue publicada en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II con sus respectivos anexos.

Que, como resultado de lo anterior, el señor Alcalde Municipal de Pereira, adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica a la sociedad **SUFORMA S.A.S.**, identificado con el NIT No. 816.006.411-1, representado legalmente por el señor **CARLOS ALFONSO OSPINA MEDIDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.553.345**, por un valor de hasta **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 368.272.370) IVA INCLUIDO**, valor a monto agotable por tratarse de un suministro conforme a las necesidades que se presenten, y con un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder la vigencia 2023, dicha propuesta puede ser consultada por los interesados en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Que de acuerdo al evento de subasta inversa electrónica y a los porcentajes de descuentos dados por el proponente, los precios de los elementos serán los siguientes:

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR A PAGAR (DSCTO 3%)
1	Bandas Elásticas Ref. 22 X 25G	1	Unidad	1.843
2	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas minimo 5 colores fluorecentes minimo 250 unidades	1	Unidad	2.716
3	Bisturí 18Mm metalico alma de acero con corta cuchilla	1	Unidad	3.880
4	Bisturí 18Mm Plástico	1	Unidad	1.795
5	Block Amarillo Cuadriculado	1	Unidad	4.850
6	Bolígrafo RT cuerpo triangular Rojo minimo 2000 mts de escritura	1	Unidad	1.163
7	Bolígrafo RT cuerpo triangular Negro minimo 1000 mts de escritura	1	Unidad	1.163
8	bolsas negras para basura gruesa 80x100 cal.2	1	Unidad	1.269
9	bolsas transparentes 80x100 cal.3	1	Unidad	2.960
10	Borrador De Nata no tóxico Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm.	1	Unidad	930
11	Caja Para Archivo Central Referencia 35-12 carton 790ck	1	Unidad	8.987
12	carpeta hoja de vida tipo divifolder caratula en carton kraft de 600 grs impresa 1 tinta con diseño personalizado según muestra, plastificado, 5 divisiones internas con pestañas impresas en carton de 300 grs color kraft	1	Unidad	21.340
13	Calculadora Escritorio 12 Dígitos funcion con panel solar o pila marca reconocida tamaño 147x106,5x29mm peso 115gr	1	Unidad	38.800

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

14	candados medianos 40 mm, Gancho en acero endurecido - protector contra filtraciones de agua - doble bloqueo - anti-segueta, 3 llaves.	1	Unidad	44.620
15	Carpeta hoja de vida x 50 unds	1	Pqt x 50	19.400
16	Carpeta Seguridad Oficio Plana	1	Unidad	6.305
17	carpeta tipo folder	1	Unidad	8.730
18	Cartulina bristol	1	Pliego	1.940
19	Cartulina bristol Oficio Blanca x 100 unidades	1	Pqt x 100	19.400
20	Cartulina bristol Oficio colores x 100 unidades	1	Pqt x 100	9.700
21	Cd-R	1	Unidad	1.940
22	Cd-Rw	1	Unidad	5.820
23	Cera Cuentabilletes x 50 grs	1	Unidad	6.344
24	Chinchas cabeza plástica x 50	1	Unidad	1.940
25	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 12mm x 40m	1	Unidad	4.850
26	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48mm x 40 m	1	Unidad	10.670
27	Cinta Adhesiva Transparente de 12mm x 40m	1	Unidad	1.940
28	Cinta Adhesiva Transparente Rollo 48mm x 100m	1	Unidad	11.834
29	Cinta Adhesiva Transparente Rollo 48mm x 40m	1	Unidad	5.820
30	cinta de transferencia termica, rollo de 110mm x 74 mm de cera resina	1	Unidad	19.400
31	Cinta para epson FX300	1	Unidad	9.700
32	Cinta termomagnetica para fax	1	Rollo	9.700
33	Cinta TT resina 110mmx300m out	1	Unidad	48.500
34	cintas de seguridad - peligro - precaucion x 100 metros	1	Unidad	22.310

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

35	Clip Estándar Pequeño X 100	1	Caja X 100	1.601
36	Clip Jumbo X 50	1	Caja X 50	4.441
37	Clip Mariposa Gigante X 12	1	Caja X 12	4.123
38	Corrector en cinta 4mm x 10 m	1	Unidad	4.753
39	Corrector Líquido En Lápiz mínimo 7 ml de contenido	1	Unidad	1.698
40	Cosedora De Oficina 30 Hojas metalica base antideslizante	1	Unidad	19.400
41	Cosedora De Oficina hasta 20 Hojas metalica tira completa base antideslizante	1	Unidad	19.400
42	Cosedora semi industrial hasta 240 Hojas base antideslizante	1	Unidad	38.800
43	Cuaderno 100 hojas cosido	1	Unidad	4.850
44	Cuaderno 50 hojas cosido	1	Unidad	4.365
45	Cuaderno 80 hojas Argollado grande pasta dura	1	Unidad	11.640
46	Descansa pies arco metalico cromado, superficie basculante y graduable, 46 x 35 x 19 cm Inclinación ajustable entre 0º y 30º sobre el plano horizontal	1	Unidad	48.500
47	Diccionario Inglés - Español	1	Unidad	5.820
48	DISCO EXTRAIBLE 2 TB Interfaz: USB 3.1 (compatible con USB 2.0) Textura: plástico / caucho Voltaje de operación: DC 5V, 900mA Compatible con Windows XP / Vista / 7 / 8 / 8.1 / 10 Compatible con Mac OS X 10.6 o posterior Compatible con Linux Kernel 2.6 o posterior Garantía: 3 años	1	Unidad	395.760

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

49	DISCO EXTRAIBLE 4 TB Interfaz: USB 3.1 (compatible con USB 2.0) Textura: plástico / caucho Voltaje de operación: DC 5V, 900mA Compatible con Windows XP / Vista / 7 / 8 / 8.1 / 10 Compatible con Mac OS X 10.6 o posterior Compatible con Linux Kernel 2.6 o posterior Garantía: 3 años	1	Unidad	601.400
50	DVD	1	Unidad	2.134
51	estopas	1	Unidad	4.229
52	Estuche para CD y DVD	1	Unidad	264
53	Etiquetas de transferencia termica rollo x 1000 unidades, medidas de 60mm x 32mm	1	Rollo x 1000	42.680
54	Etiquetas sat 51mmx25mm c1 r2000 poliester plata TT	1	Rollo x 2000	240.560
55	extensiones electricas con polo a tierra por 6 mtrs encauchetadas Calibre :14AWGX3C	1	Unidad	67.900
56	Fechador 8 digitos metalico y pvc	1	Unidad	3.880
57	Folder Celuquia Con Porta Guía Plástica En Posición Horizontal Paquete X 50 Que Cumplan Con Ntc 4436:1999 Y Ntc 5397 Paquete X 50	1	Pqt x 50	38.800
58	Folder Colgante De Varilla Plástica Paquete X 50 Que Cumplan Con Ntc 4436:1999 Y Ntc 5397	1	Pqt x 50	95.060
59	Gancho legajador plástico x 20 Pisador y corredora polipropileno de alta densidad Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas, Capacidad de almacenamiento Aproxidamente de 260 hojas bond, calidad archivo y máxima transparencia, calibre 4 a 6	1	Pqt x 20	5.075
60	Gancho Legajador Plástico X 20 unds	1	Pqt x 20	9.700

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

	filamentos de 18cm			
61	Grapa industrial 23/14 hojas	1	Caja x 1000	4.850
62	Grapa industrial 23/17 hojas	1	Caja x 1000	5.044
63	Grapa industrial 23/23 hojas	1	Caja x 1000	6.790
64	Grapa No. 26/6 Caja X 5000	1	Caja x 5000	6.555
65	Guillotina Manual Corte De Minimo 12 Hojas, 12" autoafilable	1	Unidad	67.900
66	almohadilla dactilar redonda - huellersos	1	Unidad	5.498
67	Iman para tablero paquete x 10 recubrimiento en plastico o pasta diametro de 3cm	1	Pqt x 10	5.820
68	Impresora de etiquetas sat tt448-2 usb velocidad de impresión 5" por segundo	1	Unidad	485.000
69	Kit mantenimiento Hp 1606	1	Unidad	784.100
70	Kit mantenimiento Hp 426	1	Unidad	873.000
71	Kit mantenimiento Hp 605	1	Unidad	1.474.400
72	Lapiz carpintero	1	Unidad	5.287
73	Lapiz De Escritura Mina Negra hexagonal N°2 HB	1	Unidad	1.163
74	libreta de apuntes media carta argollada	1	Unidad	5.335
75	Libro De Actas 200 Folios pasta dura	1	Unidad	28.130
76	Manecilla doble clip 1"	1	Unidad	846
77	Manecilla doble clip 2"	1	Unidad	1.057
78	Marcador Borrable Desechable (colores surtido)	1	Unidad	3.376
79	Marcador Permanente (color surtido) 3 trazos	1	Unidad	1.989

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

	tinta indeleble			
80	Marcador Permanente Punta fina tinta indeleble trazos de 1mm	1	Unidad	4.365
81	MEMORIA USB 16GB	1	Unidad	19.400
82	multitomas de 6 puesto con polo a tierra y cable minimo de 3 mtrs	1	Unidad	50.440
83	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Minimo 100 Hojas 3" x 3" colores neon x 100 hojas	1	Unidad	3.686
84	Notas Autoadhesivas Pequeñas/ Taco/ Bloque/ Cubo De Minimo 100 Hojas 2"x2" colores neon x 100 hojas	1	Unidad	2.425
85	Numerador automatico 8 Dígitos totalmente metalico entintado automatico	1	Unidad	24.250
86	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos	1	Unidad	4.850
87	Papel bond 75g	1	Pliego	846
88	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	1	Caja x 10 resmas	303.445
89	Papel Bond 75G Carta microperforado a 2 partes para facturacion	1	unidad	195
90	Papel Bond 75G Carta microperforado a 4 partes para facturacion	1	unidad	227
91	Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	1	Caja x 10 resmas	351.024
92	Papel Carbón Para Escritura Carta X 100	1	Pqt x 100	11.640
93	PAPEL CARTULINA POR PLIEGO	1	Unidad	1.940
94	Papel Higiénico triple hoja blanco x 33 mts minimo empaque individual	1	Unidad	3.383
95	Pasta argolla 1.5 (AZ tres huecos)	1	Unidad	7.760



**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

96	Pasta argolla 2.0 (AZ tres huecos)	1	Unidad	9.700
97	Pegante En Barra 40 GRS tapa rosca	1	Unidad	10.044
98	Pegante Líquido 250G	1	Unidad	5.287
99	Perforadora 2 huecos industrial 200 hojas metálica trabajo pesado	1	Unidad	194.000
100	Perforadora 3 huecos 150 hojas	1	Unidad	97.000
101	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos capacidad 30 hojas estructura metálica con trampilla para vaciar confetis	1	Unidad	36.477
102	Policover tamaño oficio	1	Pqt x 50	32.980
103	Policover tamaño oficio color naranja	1	Pqt x 50	14.550
104	Portaminas 0,7 mm grip antideslizante	1	Unidad	5.335
105	Portaminas 2 mm	1	Unidad	4.850
106	Protector Acetato Trans.C 0.2 Oficio Delgado	1	Pqt x 100	11.640
107	Refuerzos adhesivos irrompibles para archivo x 400	1	Unidad	4.074
108	Regla Plástica 30 cm biselada verde traslucida	1	Unidad	3.007
109	Resaltador surtido colores surtidos cuerpo traslucido tapa hermética plástica	1	Unidad	2.037
110	sacaganchos industrial de palanca elaborado en metal	1	Unidad	9.700
111	Sacaganchos Para Grapa fabricado en acero cromado y plástico	1	Unidad	3.104
112	Sobre De Manila Carta Paquete X 100	1	Pqt x 100	15.520
113	Sobre De Manila Oficio Paquete X 100	1	Pqt x 100	19.400
114	Tabla plástica Planillera Oficio con gancho metálico	1	Unidad	9.516
115	Tablero borrable 40*60	1	Unidad	48.500

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

116	Tablero borrable con cuadrículas 1,20 m * 1 m	1	Unidad	67.900
117	Tablero borrable con cuadrículas 1,20 m * 1 m con trípode	1	Unidad	87.300
118	Tablero en corcho 1.20m * 0,80cm	1	Unidad	48.500
119	Tajalápiz metálico	1	Unidad	529
120	Teléfono de mesa ts-500 negro	1	Unidad	87.300
121	Teléfono inalámbrico doble tgc362	1	Unidad	135.800
122	Teléfono inalámbrico sencillo tge210b	1	Unidad	106.700
123	Tijera De Acero Inoxidable 7"	1	Unidad	7.190
124	Toner hp laserjet P1102W	1	Unidad	305.550
125	Toner impresora HP 1606	1	Unidad	242.500
126	Toner impresora Hp 426	1	Unidad	480.150
127	Toner impresora Hp 605	1	Unidad	582.000
128	toner impresora OKI 5501B	1	Unidad	785.700
129	toner laser jet pro mfp m227 fdw	1	Unidad	446.200
130	Toners impresora lexmark 310	1	Unidad	533.500
131	Toners impresora lexmark 810	1	Unidad	1.067.000
132	Unidad de imagen lexmark 310	1	Unidad	485.000
133	Unidad de imagen lexmark 810	1	Unidad	582.000

Que por medio de la **Resolución No. 004284 del 1 de junio de 2023**, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica número SMGA-SASIE-041-2023", el Municipio de Pereira, adjudico el proceso al proponente **SUFORMA S.A.S.**, identificado con el NIT No. **816.006.411-1**, representado legalmente por el señor **CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.553.345**, por un valor de hasta **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 368.272.370) IVA INCLUIDO** y con un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder la vigencia 2023.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

Que el Municipio de Pereira cancelará el valor del **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES SOLICITADOS POR LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE PEREIRA"** producto de la Selección Abreviada procedimiento por Subasta Inversa Electrónica N° **SMGA-SASIE-41-2023**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia y a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Subsecretaría de Asuntos Financieros: **CDP No. 408 del 13 de enero de 2023, CDP No. 1473 del 24 de enero de 2023, CDP No. 3889 del 22 de febrero de 2023, CDP No. 728 del 18 de enero de 2023 y CDP No. 1806 del 26 de enero de 2023.**

Que, por lo anteriormente expuesto, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, el señor Alcalde de Pereira,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRÍMERO:** Corregir el **ARTÍCULO SEGUNDO**, de la Resolución No. 004284 del 1 de junio de 2023, *"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica número SMGA-SASIE-041-2023"*, el cual quedará de la siguiente manera:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Municipio de Pereira cancelará el valor del **"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES SOLICITADOS POR LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE PEREIRA"**, producto del presente proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica N° **SMGA-SASIE-41-2023**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Subsecretaría de Asuntos Financieros:

CDP	CÓDIGO RUBRO	DE	NOMBRE DE RUBRO	DE FONDO	PROYECTO	VALOR
408	2.1.2.02.008		Servicios prestados a las	101 - Fondos	N.A	\$ 40.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

		empresas y servicios de producción	Comunes		
1473	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálico, maquinaria y equipo)	101 – Fondos Comunes	N.A	\$ 248.000.000
3889	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	101 – Fondos Comunes	N.A	\$ 80.000.000
728	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	101 – Fondos Comunes	Fortalecimiento de los organismos comunales y las juntas administradoras locales en su gestión, organización interna y sostenibilidad en el municipio de Pereira	\$ 5.000.000
1806	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 – Fondos Comunes	Fortalecimiento del sistema de planeación participativa y democrática en el municipio de Pereira	\$ 15.000.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer clara e inequívocamente que las demás disposiciones establecidas en la **Resolución No. 004284 del 1 de junio de 2023** continuarán vigentes.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución será notificada al proponente favorecido mediante la publicación del presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación - SECOP II.

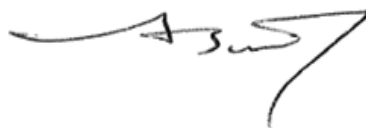
**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación en el sistema electrónico de contratación pública Secop II.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra esta resolución de adjudicación NO procede recurso alguno por vía administrativa, conforme a lo estipulado en el art 77 de la Ley 80 de 1993, sin embargo, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que al acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**DUPARFAY DE JESUS BUITRAGO TORRES**  
Secretario De Gestion Administrativa  
02460104083503-2911039-006424744



**GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO**  
Secretario De Planeacion  
02460105134450-2911039-006431306

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 004284 DEL 1 DE JUNIO DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SMGA-SASIE-041-2023"**



**ANGELA MARIA RUBIO MEJIA**  
Secretaria De Desarrollo Social Y Politico  
**02460105141514-2911039-006431469**



**CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ**  
Alcalde De Pereira  
**02460105141608-2911039-006431494**

Elaboró: Redactor: Paola Andrea Romero Marin / CONTRATISTA

/